INFORME 014/CE/26-08-2026

RELATIVO A LOS DISEÑOS EDITORIALES REALIZADOS

Con fundamento en el artículo 40 fracción XIX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), se presenta el presente informe, el cual tiene como objetivo dar cuenta de los trabajos editoriales realizados por parte de Comité Editorial.

I. Diseños editoriales

Guía Práctica para el Uso del Lenguaje Incluyente, No Sexista y No Discriminatorio del IEPC Guerrero

Con fecha 10 de junio de 2026, mediante oficio número **085/2026**, la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación solicitó al Comité Editorial la elaboración del diseño editorial de la **Guía Práctica para el Uso del Lenguaje Incluyente, No Sexista y No Discriminatorio del IEPC Guerrero**, con el propósito de facilitar su consulta y fortalecer la aplicación de criterios de comunicación incluyente, no sexista y libre de discriminación en las comunicaciones escritas, orales y visuales del Instituto.

Derivado de lo anterior, el **13 de julio de 2026** se recibió la versión digital de la guía, integrada por **40 páginas**, quedando concluido el diseño editorial del documento para su difusión y consulta por parte del personal del IEPC Guerrero.

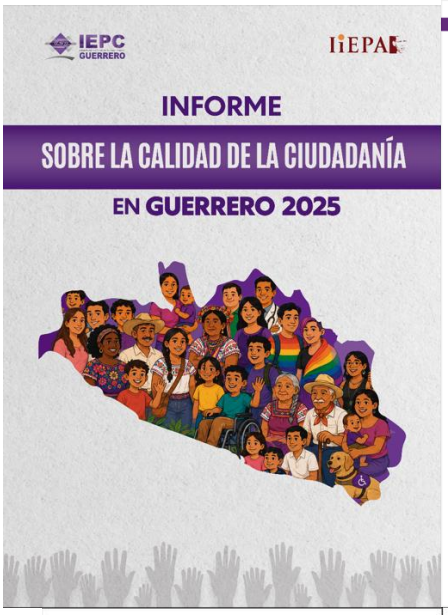


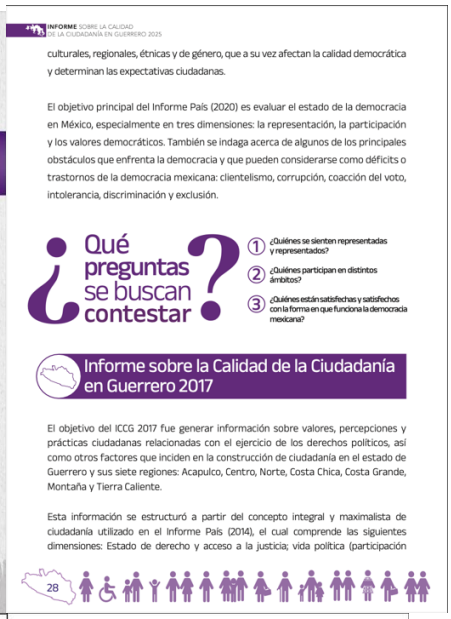
Diseño editorial del Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero 2025

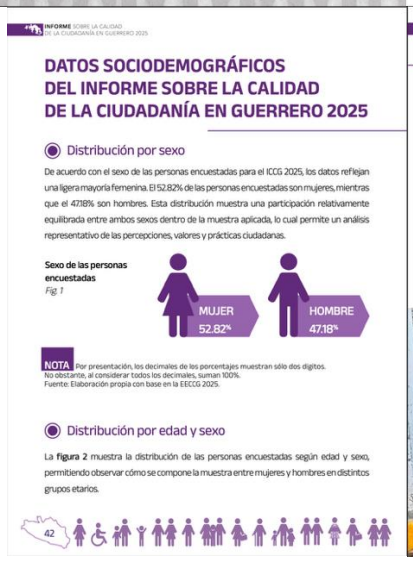
Con fecha **15 de abril de 2026**, se remitió por la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, vía correo electrónico el archivo en formato Word del **Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero 2025** al área responsable del diseño editorial de la Unidad Técnica de Comunicación

Social, con el propósito de realizar los trabajos de edición, diagramación y preparación para impresión.

Derivado de la extensión y complejidad del documento, el **3 de junio de 2026** se recibió la versión final diseñada del informe, integrada por un total de **500 páginas**, con lo que concluyó el proceso de diseño editorial para su posterior difusión y publicación.









Lo que se informa a las y el integrante del comité editorial para su conocimiento y efectos pertinentes.

LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

ANDRA LIRA POLLETT CASTILLO SALGADO